

SESION ORDINARIA N° 086 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 23 de mayo de 2011, siendo las 15:13 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) Aprobación de las Actas Correspondientes a la Sesión Extraordinaria N° 013 de fecha 06.04.2011, y las Sesiones Ordinarias N° 082 celebrada con fecha 11.04.2011 y N° 083, celebradas con fecha 25.04.2011.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.
 - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - No hay.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, el Sr. Administrador Municipal, don Alexis Zamora Pizarro, Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira y Sr. Director de Salud Municipal, don Mauro Carvacho Vargas.

- a) **Aprobación de las Actas Correspondientes a la Sesión Extraordinaria N° 013 de fecha 06.04.2011, y las Sesiones Ordinarias N° 082 celebrada con fecha 11.04.2011 y N° 083, celebradas con fecha 25.04.2011.**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación de las Actas Correspondientes a la Sesión Extraordinaria N° 013 de fecha 06.04.2011, y las Sesiones Ordinarias N° 082 celebrada con fecha 11.04.2011 y N° 083, celebradas con fecha 25.04.2011.

Concejal Sr. Herrera, indica que no tiene observaciones a las actas, pero en su oportunidad, solicitó al Departamento de Educación información con respecto a un Curso de Capacitación para Profesores, información que aún no recibe.

Concejal Sr. Barría, plantea que no tiene observaciones a las actas y aprovecha la oportunidad para destacar y felicitar al Secretario Municipal, por su capacidad de resumir tantas horas de reuniones, trabajo que realiza muy bien.

Concejal Sr. Silva, menciona que no tiene observaciones al acta, pero recuerda que quedó pendiente un acuerdo, en una de las reuniones que actuó como Secretario(S), el Sr. Alexis Zamora y decía relación en solicitar por escrito al Sr. Director de Vialidad, lo relacionado con los caminos que se encuentran al poniente de la Ruta F 30 E.

El Concejo Municipal, aprueba sin observaciones las Actas Correspondientes a la Sesión Extraordinaria N° 013 de fecha 06.04.2011, y las Sesiones Ordinarias N° 082 celebrada con fecha 11.04.2011 y N° 083, celebradas con fecha 25.04.2011.

b) Correspondencia.-

Se da lectura a carta enviada por el Sr. Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Claudio Arriagada Macaya, mediante la cual invita a participar en el “X Congreso Nacional de Municipalidades”, que se efectuará en la Ciudad de Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2011.

Se da lectura a Carta Convocatoria N° 02/11, enviada por Sr. Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, don Julio Calderón Cortés, mediante la cual invitan al “Sexto Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso”, denominado “Congreso Municipal de Desarrollo Local y Gestión Cultural: Iniciativas de la Región de Valparaíso y Latinoamericanas”, que se realizará los días jueves 26 y viernes 27 de mayo de 2011, en el Centro Turístico Termas del Corazón de la Comuna de San Esteban.

Se da lectura a invitación enviada por la Directora Ejecutiva de ITER CHILE, doña Pamela Villalobos Mellado, mediante la cual invita a participar en el Acto Inaugural del Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales, denominado “Asumiendo un Nuevo Rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales” que se realizará el 26 de mayo a las 09:30 horas en el Hotel Sheratón Miramar.

Se da lectura a carta enviada por Ex Gerente General de ESVAL, don Gustavo González Doorman, mediante la cual informa que durante el presente mes está cerrando un ciclo de 12 años como Gerente General de ESVAL, agradeciendo por todo el apoyo brindado a ESVAL y en particular a su gestión.

Se da lectura a carta enviada por Gerente General (I) de ESVAL, don Francisco Ottone Vigorena, mediante la cual informa que con fecha 1° de mayo del presente, asumió como Gerente General (I) de ESVAL, en reemplazo de don Gustavo González Doorman, manifestando su mejor disposición para

continuar trabajando coordinadamente en pro del desarrollo de la infraestructura sanitaria de la Comuna.

Se da lectura, a copia de Procedimiento Ordinario Laboral, Materia Cobro de Prestaciones Laborales, llevado en el Juzgado de Letras Garantía Quintero, demanda interpuesta por Profesores de la Comuna de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, menciona que las tres primeras correspondencias, corresponden a invitaciones a seminarios y congresos, los Concejales que estén interesados en participar deben informarlo oportunamente y se entenderá que están en comisión de servicio.

Concejo Municipal, acuerdan autorizar la participación de los Concejales que lo estimen conveniente, en los congresos informados anteriormente.

Sr. Alcalde, con respecto a la correspondencia de ESVAL, se informa el retiro del Gerente General y el nombramiento de un nuevo Gerente.

La última correspondencia leída, tiene que ver con una demanda presentada por el Colegio de Profesores, en relación con el Bono SAE y ese tema está siendo analizado por los Asesores Jurídicos Municipales.

Concejal Sr. Vicencio, solicita copia de la demanda presentada y recuerda que se pagaron algunas cuotas del bono SAE.

Sr. Alcalde, menciona que se pagaron con recursos del Proyecto de Mejoramiento a la Educación, situación con la cual nunca estuvo de acuerdo, porque esos recursos estaban destinados para otros fines.

c) **Cuenta Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, informa que luego de un largo trámite, se tuvo la posibilidad de que se aprobaran algunos proyectos, entre los cuales están el Diseño Ampliación Sistema de Agua Potable Rural de El Rungue, por un monto de \$ 23.505.000, la Construcción Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Horcón, por un monto de \$ 1.481.343.000; además se reflató el diseño Proyecto Construcción Infraestructura Pesquera Artesanal Caleta Las Ventanas, por \$ 80.000.000 y se tiene el Convenio con el MINSAL por un monto de \$ 500.000.000 para Reposición CESFAM Puchuncaví, lo que será destinado al equipamiento.

En los últimos días, se han realizado algunas acciones ambientales, tendientes a buscar la reprobación del Proyecto Termoeléctrico Río Corrientes, lo que resultó muy positivo y se está llamando a una nueva marcha para el día 30 de mayo de 2011, fecha en la cual se realizará la votación de ese proyecto en la Intendencia Regional, se está solicitando la posibilidad de intervenir en la sesión antes de que se realice la votación, siendo un tema muy

complejo para nuestra comuna y respecto a la cual, se están preparando algunas acciones jurídicas, en caso de ser necesario.

Por otra parte, se está realizando un seguimiento a la agenda presentada, para ver lo que sucede con el PREMVAL y el Plan de Mitigación, se ha seguido trabajando en los temas relacionados con la Escuela de La Greda, se está en la etapa final del diseño, pero no se ha encontrado el terreno adecuado. En estos momentos, se tiene como propuesta un nuevo terreno, que se ubica frente a la Pasarela de La Greda y se espera llegar a un feliz término.

Concejal Sr. Barría, menciona que en relación con el diseño Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural de El Rungue, le gustaría saber si existe alguna alternativa para Maitencillo, porque en su momento, se mencionó una posible alternativa de agua potable para Maitencillo por parte de ESVAL.

Sr. Alcalde, responde que ese trámite no ha avanzado y solicitó ayuda de los Parlamentarios, para lograr que ESVAL se interese en tomar una concesión definitiva del sector, porque la alternativa de llegar a Maitencillo con las matrices, no soluciona el problema, se tendrán que crear comités de agua potable por sectores, lo que será muy complicado en Maitencillo y todo los problemas llegarán al municipio.

Lo importante, sería que ESVAL tome a Maitencillo como una concesión y que el Estado apoye la iniciativa.

Concejal Sr. Barría, indica que entonces ESVAL nos vino a mentir al Concejo Municipal, inclusive ellos dijeron que podrían ocupar la Planta Sanitaria de Marbella, para el sistema de alcantarillado.

Sr. Alcalde, recuerda que siempre se habló de una posibilidad de venta de agua y los Parlamentarios se comprometieron a realizar algunas gestiones relacionadas con el tema planteado.

Concejal Sr. Herrera, indica que se debe conversar con los Parlamentarios, porque se requieren soluciones, al problema que existe.

Sr. Alcalde, comenta que la solución para ese tipo de problemas lo ve a través del Plan de Desarrollo Sustentable para la Comuna de Puchuncaví.

Siendo las 16:20 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- Aprueban las Actas Correspondientes a la Sesión Extraordinaria N° 013 de fecha 06.04.2011, y las Sesiones Ordinarias N° 082 celebrada con fecha 11.04.2011 y N° 083, celebradas con fecha 25.04.2011.
- Acuerdan autorizar la participación de los Concejales que lo estimen conveniente, en los congresos informados en la presente sesión.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCÍA
PRESIDENTE